



El Ibsal quiere ser la «punta de lanza» de la investigación biomédica en España

El director del Instituto de Salud Carlos III prevé que los niveles de financiación se mantendrán «estables» en los próximos años, lo que permitirá continuar con esta labor

Salamanca
El director del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Antonio L. Andreu, explicó ayer que el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, Ibsal, se convertirá en «punta de lanza» de la investigación biomédica en España, junto con el resto de institutos acreditados por su instituto, ya que tras obtener este reconocimiento, forma parte de un proyecto «global, más competitivo y cohesionado» en beneficio de la ciencia.

Andreu, que participó en la presentación oficial de esta nueva andadura junto con el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, recordó que al sumarse a este proyecto colectivo, contribuirá a generar un «efecto tractor» sobre toda la investigación médica en España. De este modo, además, Castilla y León se incluye en la iniciativa, aportando «un centro de excelencia» con el que se «incrementa la necesaria cohesión en I+D+i de todo el Estado».

En este sentido, indicó que el Ibsal ya forma parte de una plataforma de acceso a programas específicos que potenciarán sus líneas de actuación, gracias a financiación específica, por lo que calificó este paso como un motivo de «alegría».

En su opinión, el camino que trazan ahora no «defraudará» a la sociedad, ya que los institutos «juntos» serán capaces de lograr cosas que separados «ni siquiera soñarían», informa Ical.

En cuanto a las características que hicieron merecedor al centro salmantino de este reconocimiento, el director del ISCIII recordó que valoraron el que incluya a tres instituciones, como son el Hospital Clínico Universitario, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Salamanca. Se trata, continuó, de un «gran proyecto compartido» que tiene un «fin último», el de «mejorar la salud de los ciudadanos».

En su opinión, con este reconocimiento se «culmina» un largo proceso que demuestra que a pesar de los problemas presupuestarios, se ha conseguido mantener los niveles de calidad en la investigación a nivel internacional y como ejemplo citó que el país está posicionado en el décimo lugar del mundo en el área de la investigación médica.

Andreu reconoció que esto ha sido posible porque existía «una base sólida y muy potente» que les ha permitido afrontar la situación de crisis de una «manera más fácil».

Además, aseguró que también ha sido posible mantenerla gracias al compromiso de los profesionales

que forman parte de la comunidad investigadora y auguró que la financiación y dotación presupuestaria del instituto se mantendrá en los próximos años con «un nivel de estabilidad» que les permitirá continuar con esta labor.

El objetivo ahora es «dedicar los esfuerzos» a asegurar que «cada euro se utilice de forma adecuada» para mejorar la eficiencia.

Por su parte, el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, destacó la importancia del reconocimiento con la acreditación del Instituto de Salud Carlos III al centro salmantino, por pasar a formar parte de un grupo formado por 22 institutos españoles. De este modo, manifestó que se «consolida» la investigación en Salamanca, en el entorno hospitalario, una cuestión

que para la Junta de Castilla y León ha sido «una prioridad».

La orientación de la investigación a la clínica, aseveró, es lo que «demanda la sociedad» y la solución a los problemas de salud de los ciudadanos se consigue en los entornos hospitalarios, de ahí la importancia de continuar fomentando este tipo de colaboraciones.

El consejero apuntó que el traba-

jo que se realiza en el Ibsal, es un «ejemplo de integración» en este tipo de investigación y ahora se consolidará e impulsará gracias a esta acreditación.

A este acto también acudió el vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José Ramón Urquijo, quien reconoció que la ciencia ha sufrido en los últimos años «problemas económicos» y por ese motivo se preguntó si todos los fondos que se invirtieron a lo largo de los años anteriores realmente estuvieron bien invertidos.

Sobre este aspecto incidió y denunció que hay edificios científicos que se construyeron con inversiones millonarias y que años después están sin uso, porque no estaba previsto su equipamiento ni dotación de personal.



José Ramón Urquijo, Antonio Sáez y Antonio L. Andreu, ayer, en la jornada de presentación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. / ICAI

Una denuncia en el TSJ de Cataluña pide que vuelva lo que salió del Archivo de forma ilegal

El investigador Policarpo Sánchez asegura que 215.793 documentos deben regresar

J.A.M. / Salamanca
«No nos ha quedado más remedio que acudir a los tribunales». Así justificó ayer el investigador salmantino Policarpo Sánchez la presentación a primera hora de la mañana de un requerimiento judicial ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Cataluña instando al juez a que ordene a la Generalidad la devolución al Archivo de Salamanca de todos los papeles que se enviaron a Cataluña de forma ilegal. «Y es que el Gobierno regional de Cataluña está en rebeldía contra el Estado de Derecho y se burla del ordenamiento jurídico español», subrayó el de-

mandante, en clara alusión a la decisión del Ejecutivo regional de «negarse a cumplir las sentencias y las leyes», apostilló.

En este contexto, el investigador salmantino acusó al consejero de Cultura catalán, Ferran Mascarell, de «mentir» cuando afirma que los documentos reclamados ya han sido devueltos al Archivo de Salamanca. Y es más, también denunció al referido mandatario catalán de cometer «un flagrante fraude de ley» al entregar documentación a personas y entidades que nada tienen que ver con sus legítimos propietarios o sus sucesores. «Pediremos al juez que per-

siga y depure responsabilidades, porque se han llegado a modificar torticeramente estatutos de organizaciones que se constituyeron después de la Guerra Civil para hacerlas pasar como titulares de esta documentación», argumentó Policarpo Sánchez, quien indicó tener cuantificados al menos 215.793 documentos que deberían volver a Salamanca.

Entre sus demandas, el denunciante también pide al juez que todos aquellos documentos que salieron sin dejarse copia en el Archivo vuelvan de nuevo para ser digitalizados y compulsados.

Junto a los requerimientos glo-

bales, este investigador también aportará pruebas contra altos cargos de la Generalidad y del Ministerio de Cultura por «posibles delitos de falsedad documental y prevaricación», al tratar, según Sánchez, de «ocultar graves irregularidades» en la selección y traslado de documentos a Cataluña.

Una vez que la demanda sea admitida y notificada, la Generalidad dispondrá de 20 días para aportar el expediente administrativo, que después será remitido a la parte demandante para que en el plazo de 20 días presente sus pruebas.